

# LA VOZ DE LEDESMA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LEDESMA Y SU PARTIDO

## Redacción y Administración

Calle de San Pedro n.º 8; donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Se devuelven los originales cuya inserción no se verifique.

## Suscripción y Anuncios

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.  
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 15 de Enero de 1898

Número 1.

## «LA VOZ DE LEDESMA»

Estimulados por reiteradas excitaciones de varias personas de esta localidad, hemos decidido publicar un periódico semanal que, además de representar á nuestra ilustre Villa en el estadio de la prensa española, sea constante defensor de cuanto afecta al mayor bienestar de Ledesma y su comarca, rehusando toda cuestión que tenga el carácter de contienda personal.

Al acometer tan noble empresa, confiamos en que á ella nos han de ayudar nuestros colegas provinciales con su valioso concurso y las personas amantes de la prosperidad del país ledesmino con su generoso apoyo.

Como preliminar para entablar franca y sincera alianza, enviamos á todos nuestro ferviente saludo con el afecto que debe reinar entre cuantos viven en la renombrada región salmantina.

También saludamos á todos los periódicos españoles que cumplan fielmente la noble misión encomendada á la Prensa.

No creemos necesario decir más sino que nuestros invariables propósitos y nuestros modestos esfuerzos se dirigirán siempre al fin que dejamos expuesto, y que prometemos, con el auxilio de Dios, no traspasar los límites del campo católico, dentro del cual deseamos permanecer constantemente.

Tal es el programa de LA VOZ DE LEDESMA. Ojalá que cumpliéndolo fielmente logre ser útil á este país, pues así vería satisfechas sus aspiraciones

La Redacción.

## A NUESTROS LECTORES

### del partido de Ledesma

Como dejamos consignado, LA VOZ DE LEDESMA tiene el propósito de consagrarse á defender los intereses generales de la región ledesmina.

Para cumplir tan árdua tarea, confiamos en que las personas que se hallen identificadas con nuestras aspiraciones nos ayudarán á realizarlas, comunicándonos las necesidades sobre las que hemos de llamar la atención en cada respectiva localidad, á fin de poder emplear nuestro modesto esfuerzo en favor de cuantas poblaciones forman este partido judicial.

Pero hemos de repetir, aunque se nos tache de molestos, que no queremos entablar cuestiones de carácter personal; sin que esto quiera decir que renunciemos á dirigirnos cuando sea preciso á las personalidades que por su cargo ó por su valimiento puedan ó deban responder á nuestras excitaciones, que procuraremos ajustar siempre á lo que reclamen la justicia y el bienestar general.

## LEDESMA EN 1898

Por creerlos de interés para nuestros lectores de fuera de esta Villa, publicamos los datos siguientes:

## LEDESMA

antes llamada BLETISSA, es VILLA cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de SALAMANCA, y tiene en la actualidad 955 vecinos, con un total de 3475 habitantes.

## Ayuntamiento

Alcalde: D. Francisco Escudero Sequeiros.

Tenientes de Alcalde: D. José Rodríguez Inestal y D. Higinio García González.

Regidor Síndico 1.º: D. Francisco Iglesias Inestal.

Regidor Síndico 2.º: D. Juan Manuel López Díez.

Regidores: D. Cesáreo Tapia Quintero.—D. Lorenzo Moretón Gamboa.—D. Basilio Pérez Mayoral.—D. José Vicente Nuño.—D. Manuel Rodríguez Nuño.—D. José Rodríguez Tabera.

Secretario: D. Claudio Beato Mendez.

Auxiliar: D. José Hernández.

Alguaciles: Mateo Vicente y Pio Hernández.

Guardias municipales: Eulogio de San Segundo y Fermin García.

## Serenos

Antonio Tabera, cabo.

Pablo Hernández.

Nicanor Pereña.

Nicanor Vicente.

José Nuño.

Ramón Conde.

Miguel Hernández.

Julián Hernández.

## Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción.

Sr. Juez: D. Isidro Joaquín García Alonso.

Actuarios: D. Leopoldo Moro González y D. Evaristo Cejador Mateo.

Alguaciles: José González y Anselmo Vaquero.

## Juzgado municipal

Juez: D. Cándido de las Cuevas.

Suplente: D. Marcelino Sala.

Fiscal: D. Antonio Inestal é Inestal.

Suplente: D. Alejandro Pérez.

Secretario: D. Emilio Rodríguez.

Alguacil: Buenaventura Iglesias.

**Abogados**

D. Cándido de las Cuevas Fuentes.  
D. Ulpiano Trilla Benito.  
D. Claudio Beato Méndez.  
D. Julio Sánchez Hernández.  
D. Severiano Vila Barrado.  
D. E. García de Ceballos.

**Procuradores**

D. Francisco García Pérez.  
D. Ignacio Gutiérrez Torres.  
D. Marcelino Sala del Castillo.  
D. Alejandro Pérez Nuño.  
D. Manuel Rodríguez Fernández.  
D. Ignacio Martín Conde.  
D. José Esteban Martín.

**Cárcel del partido**

Jefe: D. Cristóbal Sastre Pascua.  
Vigilante: D. Leandro Sastre.

**Registro de la Propiedad**

Sr. Registrador: D. Manuel Castro.

**Notarios**

D. Manuel C. Ortiz Petite,  
D. Pedro de la Helguera y Gil.

**Médicos**

D. Rufo Periañez Crespo, de la beneficencia municipal.  
D. Eduardo Sánchez Hernández, id. y médico forense.  
D. Higinio García González.

**Farmacéuticos**

D. Raimundo García Vaquero.  
D. Francisco Escudero Sequeros.  
D. Miguel Zapata Lorenzo, sucesor de Trilla.

**Veterinarios**

D. Manuel del Valle.  
D. Manuel Hernández Nuñez.

**Practicantes en cirugía**

D. Santiago Clemente.  
D. Manuel Rodríguez Sánchez.

**Instrucción primaria**

Profesores de las Escuelas públicas de niños: D. José Jorge Olivares y D. Bernardo Borrego.

Profesoras de las Escuelas públicas de niñas: D.<sup>a</sup> Escolástica Conde Hernández y D.<sup>a</sup> Matilde Inestal.

Maestro de párvulos; D. Juan Manuel Calvo.

**Academia de música**

Director: D. Federico Verdi.

**Correos y Telégrafos**

Oficial Encargado: D. Victor Galindo.  
—Ordenanza: Vicente Marino.

**Tabacos y Timbre**

Representante Subalterno: D. Rufo Periañez.

**Contribuciones**

Recaudador Representante: D. Julián Moreno Risueño.

**Consumos y Arbitrios**

Arrendatario: D. Francisco Hernández.

**Guardia Civil**

Teniente: D. Tomás Pérez Garnacho.  
Un cabo y 6 guardias.

**Personal eclesiástico**

D. Eugenio Leonardo López, Arcipreste y Párroco de Santa María la Mayor.

D. Miguel Vicente Gallego, Párroco de Santa Elena.

D. Antonio Camino, Coadjutor Regente de San Pedro y San Fernando.

D. Hipólito Sánchez, Capellán de la Comunidad de Carmelitas Descalzas.

D. Salvador Toribio, Coadjutor de Santa María.

D. Joaquin García Tapia, Párroco jubulado.

**Iglesias**

**abiertas al culto**

Parroquial de Santa María la Mayor.  
Parroquial de Santa Elena.

Iglesia de San Pedro y San Fernando.

Iglesia de San Miguel.

Iglesia del Convento de Madres Carmelitas.

Ernita de Nuestra Señora del Carmen.

Capilla Panteón de la Concepción.

**Convento**

Comunidad de Madres Carmelitas.

**Asociaciones católicas**

Conferencia de S. Vicente de Paul.  
Conferencia de Señoritas.

**Congregaciones y cofradías**

Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

Id. del Apostolado de la Oración.

Corte de María.

Asociación de Jóvenes Teresianas.

Id. de San José, de señoras.

Cofradía del Santísimo Sacramento.

Id. de Nuestra Señora del Carmen.

Id. del Santísimo Rosario.

Hermanidad de Jesús Nazareno.

Id. del Paso de los Azotes.

Id. de Nuestra Señora de la Soledad.  
Id. de la Cruz.

Id. de San Crispín.

Cofradía de Nuestra Señora del Pilar.

Id. de San Bartolomé.

Id. de San Antonio.

Id. de San Fernando.

**Hospital de San José**

Este benéfico establecimiento cuenta para su gobierno y administración con siete Diputados, un Capellán, un Médico, un Farmacéutico y dos enfermeros.

**Teatro**

Salón Teatro de la Palma.  
(Hoy está cerrado.)

**Centros de recreo**

Casino de Ledesma.  
Id. de La Unión.

**Juegos de pelota**

Dos frontones en la plazuela de la Fortaleza.

**REPRESENTANTES de Ledesma y su partido.**

**Diputado á Cortes**

Excmo. Sr. D. José Mesta y Gayoso, Duque de Tamames.

**Diputados provinciales**

(DISTRITO DE LEDESMA-VITIGUDINO)

Excmo. Sr. D. Gaspar López Díez, Presidente de la Diputación provincial de Salamanca.

Sr. D. Juan Fernández Vicente.

Sr. D. Juan Gutiérrez Vicente.

Sr. D. Manuel García Cid.

**ALTA DISTINCIÓN**

El Excmo. Sr. D. Gaspar López y Díez Niño, nuestro convecino y amigo, acaba de ser agraciado por S. M. la Reina con la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Felicitemos al Sr. López Díez, complaciéndonos doblemente que la persona que ha obtenido tan elevada distinción sea natural de Ledesma.

**NUEVO EMPLEADO**

Nuestro estimado paisano el Letrado don Julián Beato, ha sido nombrado Oficial de Hacienda, con destino á prestar sus servicios en Albacete.

Felicitemos á nuestro amigo Sr. Beato.



REGISTRO CIVIL

En el año de 1897 se han verificado en el Registro Civil de Ledesma las inscripciones siguientes:

Nacimientos.	142.
Defunciones.	73.
Matrimonios.	29.

LA CARRETERA

Tan luego como nuestro ilustre Representante en Cortes consiguó que se realizaran los estudios de la carretera de Ledesma á Fermoselle, muchísimas personas, con la mejor buena fe á no dudarle, pero con completo desconocimiento de lo difícil que es conseguir en España la construcción de toda obra pública costeada por el Estado, creyeron que ya estaba todo hecho; es decir, que si el anhelado camino no se construía inmediatamente, podría ser debido á no insistir con toda actividad en redoblar los esfuerzos empleados hasta entonces en pro del asunto.

El que esto escribe, y con él cuantos saben que los expedientes de obras públicas se tramitan con suma lentitud, tanto por los trabajos facultativos que requieren, como por la pereza con que el Estado «suelta las pesetas», no pensaba del mismo modo; aunque reconocía la eficacia de las gestiones del señor Duque de Tamames, de nuestro ilustre Ayuntamiento y del actual Presidente de la Diputación provincial de Salamanca señor López Díez, todos los que trabajaban unidos é individualmente por que se activaran las operaciones técnicas y se abreviaran los plazos concedidos para ellas.

Así es que aunque se verificó la subasta del primer trozo de expresada carretera, que es todo á lo que puede aspirar un Diputado, y cuanto puede pedirle su Distrito, pasa el tiempo sin que se comiencen las obras, por que falta lo que no es fácil alcanzar sin el concurso de los dueños de los terrenos de propiedad particular que ha de atravesar el camino. Ya se comprenderá que nos referimos á la expropiación de esos terrenos.

Hoy, pues, si el asunto se dilata, no depende ni del Gobierno, ni de los Diputados, ni de persona influyente alguna, y únicamente la terminación del correspondiente expediente de expropiación, puede hacer que la tan deseada carretera comience á construirse.

Dios quiera que ese expediente se tramite con rapidez, para que se dé

principio á las obras en breve plazo; pues de ese modo la clase jornalera de Ledesma y sus cercanías tendría ocupación en la época que es seguramente la más aflictiva para las familias de los braceros sin trabajo.

LA FIESTA DE SAN ANTÓN

Una de las fiestas más populares de Ledesma es la de San Antonio Abad, vulgarmente *San Antón*.

Y no es por que se celebre con la ostentación de las de *Corpus* y el *Carmen*, que son las principales de nuestra Villa.

La festividad de *San Antón* tiene un carácter particular que la distingue, y merece contarse.

Desde muy temprano los niños que pueden disponer de *jaca* ó *burro*, recorren las calles de la población en sus cabalgaduras lujosamente ataviadas con vistosas cintas, dándose el caso de que la mayor parte llevan al lado, en concepto de *paracaidas*, sus correspondientes palafraneros.

Suena la campana mayor de la *mayor* Iglesia anunciando que vá á dar principio la fiesta con la tradicional procesión, y los ginetes se agrupan en tropel en la plaza principal, preparándose á servir de escolta á la religiosa comitiva. Esta se pone en marcha que abren los *caballeros en pequeño*, y á su retorno al templo tiene lugar una solemne misa en obsequio del santo Abad.

Apenas dan las dos, la más vibrante campana de la suntuosa iglesia de Santa María avisa á los devotos que ha llegado la hora de recibir las ofrendas, y los generosos donantes se apresuran a depositarlas cerca de la puerta principal del sagrado recinto.

Luego, más tarde, se verifica la *subasta*. en la que hay reñidas pujas, y una vez terminada los concurrentes, en grupos de familias ó de amigos, convienen en el sitio y hora en que han de *hacer la sanantonada*.

Ya comprenderán nuestros lectores que esta *broma* se reduce á cenar bien, hablar de las *peripecias* de la subasta, comparándola con las de años anteriores y bailar *si se terciá*; concluyendo por despedirse los comensales con la familiar frase «de hoy en un año.»

Tal es la fiesta de San Antonio Abad en Ledesma.

Antiguamente se celebraban los cultos religiosos en la extinguida parroquia de San Martín, cuyo templo estu-

vo enclavado en la plazuela llamada hoy del Matadero.

CONCIERTO MUSICAL

Con el caritativo fin de proporcionar una limosna á los pobres de esta localidad, varios jóvenes de ella han acordado celebrar un concierto musical que tendrá lugar mañana domingo, en el elegante teatro de La Palma y á las ocho y media de la noche, bajo la dirección del distinguido violinista y Abogado D. Eugenio Periañez.

Según nuestras noticias, el concierto se ajustará al programa siguiente:

- 1.º «Lagartijo» (Erviti), por la rondalla.
- 2.º «Escéne de Ballet» (Bériot), por los señores Periañez y Verdi.
- 3.º Habanera (S. Eustaquio), por la rondalla.
- 4.º «Crisanthemo» vals, (Figueira) por la rondalla.
- 5.º «Pique Dame» Sinfonía, (Suppé), por los señores Periañez y Verdi.
- 6.º «La Tempestad» (Chapi), Romanza de barítono por el Sr. Portillo.
- 7.º «El Estudiante» Pasa calle, (Hoeffeld) por la rondalla.
- 8.º «La Caridad» (Taboada), Romanza de barítono, por el señor Periañez.
- 9.º Sinfonía de «La Verbena de la Paloma» (Bretón), por la rondalla,
- 10.º Paso doble, (Cunha), por id.
- 11.º «Toudo amore» Polka, (Tosti), id.
- 12.º «Elisa» Vals, (Periañez), por id.

A continuación damos la lista de los señores que toman parte en el concierto.

Director, violinista y barítono: D. Eugenio Periañez.

Barítono: D. Alfonso del Portillo.

Pianista: D. José Verdi.

Bándurria: D. José Delgado.

Flautas: D. José Vicente y D. Narciso Simón.

Guitarras: D. Fernando Simón, D. Manuel González, D. Tomás Tamayo, D. Francisco Rodríguez, D. Gil Matos, D. Alberto Castro, D. Cándido Nuño.

Colaboradores: D. Francisco Castro y don Andrés García.

MERCADO

El último mercado que ha tenido lugar en esta Villa, careció de importancia, comparado con los de esta época de años anteriores, limitándose, en lo que se refiere á cereales y ganados, á las presentaciones y ventas que detallamos á continuación.

Reses vacunas.—Presentadas 240; vendidas 40, á buevos precios.

Cerdos.—Registrados 662; vendidos 382.

Cebones.—Vendidos 260, á los precios de 50 á 52 reales arroba.

Granos.—Vendidas 311 fanegas á los siguientes precios:

Trigo de 49 á 50 rs.

Centeno de 29 á 30.

Cebada de 23 á 24.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VOZ DE LEDESMA

Semanario defensor de los intereses generales de Ledesma y su partido

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

UNA PESETA AL TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración: calle de San Pedro, número 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTÍAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 56.028.645

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1896 la considerable suma de

PESETAS 2.800.20

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTE EN LEDESMA

FEDERICO VERDI.—Calle de San Pedro número 5.